RESOLUCIÓN NÚM. 1237/2023 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE AGUJAS ESPINALES, ECOGÉNICAS Y EQUIPO DE DRENAJE ASCÍTICO, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN Nº2, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), EXPEDIENTE Nº 0001254/2022 (C.C.A.: +6.6R9FD25)

CBAM 1254/2022 VYGON

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 12 de julio de 2023., por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0001254/2022 (+6.6R9-FD25), **ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE AGUJAS ESPINALES, ECOGÉNICAS Y EQUIPO DE DRENAJE ASCÍTICO, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AGRUPACIÓN Nº2, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

SEGUNDO.- Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa VYGON, S.A.U. con C.I.F. A28536480, con vigencia desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 29 de agosto de 2025, para un plazo de duración de veinticuatro meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	D48742	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [25-25];	01.03.01.100007	181.052	100028724242	2,462810 €	21%	2,980000 €
2	D77194	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [22-22];	01.03.01.100007	181.07	100000053449	3,165289 €	21%	3,830000 €
3	D87623	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [27-27];	01.03.01.100007	181.042	100028724141	2,834711 €	21%	3,430000 €
4	E72041	AGUJA ECOGENICA P/ BLOQUEO ANESTESICO /con linea-Diámetro: [22-22];Long. de la aguja:(35-50];	01.03.05.000001	6194.503	100100710486	7,471074 €	21%	9,040000 €
5	E72040	AGUJA ECOGENICA P/ BLOQUEO ANESTESICO /con linea-Diámetro: [22-22];Long. de la aguja:(80-130];	01.03.05.000001	6194.853	100090120214	7,471074 €	21%	9,040000 €

TERCERO.- Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

CUARTO.- Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022) ha decidido

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa VYGON, S.A.U. con C.I.F. A28536480

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	D48742	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [25-25];	01.03.01.100007	181.052	100028724242	2,462810 €	21%	2,980000 €
2	D77194	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [22-22];	01.03.01.100007	181.07	100000053449	3,165289 €	21%	3,830000 €
3	D87623	AGUJA ESPINAL PUNTA LAPIZ / corta-Longitud:[90-100];Diámetro : [27-27];	01.03.01.100007	181.042	100028724141	2,834711 €	21%	3,430000 €
4	E72041	AGUJA ECOGENICA P/ BLOQUEO ANESTESICO /con linea-Diámetro: [22-22];Long. de la aguja:(35-50];	01.03.05.000001	6194.503	100100710486	7,471074 €	21%	9,040000 €
5	E72040	AGUJA ECOGENICA P/ BLOQUEO ANESTESICO /con linea-Diámetro: [22-22];Long. de la aguja:(80-130];	01.03.05.000001	6194.853	100090120214	7,471074 €	21%	9,040000 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (204.211,60 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2023 0000823423.

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 29 de agosto de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Código:	6hWMS806PFIRMAnCRcWFknTyRU63e1	Fecha	06/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2